

Guatemala, 6 de marzo de 2019

Estimados

Melissa Ortiz y Mauricio Lazala

Centro de Información sobre Empresas y Derechos Humanos

Presente

Estimados,

Es un gusto saludarlos en nombre mío y de la Gremial de Palmicultores de Guatemala (GREPALMA).

Ante los señalamientos hechos al sector palmicultor a través de la opinión publicada por MONGABAY titulada *"RSPO should suspend membership of groups undermining Guatemala's anti impunity commission (commentary)"* por Doug Hertzler y Jeff Conant el seis de febrero del año en curso, acusándonos de haber obstaculizado el trabajo que viene haciendo la Comisión Internacional Contra la Corrupción y la Impunidad en Guatemala (CICIG) en conjunto con el Ministerio Público (MP), manifestamos rotundamente que jamás hemos obstaculizado o realizado una campaña de sabotaje al trabajo realizado por estas instituciones ni mucho menos, en contra de nuestro sistema democrático, tal como nos acusan en dicha nota de opinión. Adicional, cabe resaltar que los esfuerzos realizados en la ruta de la sostenibilidad por las empresas certificadas y en proceso de certificación, **son independientes a la opinión expresada por esta gremial.**

La situación coyuntural por la que estamos atravesando, merece una visión más amplia y un análisis, en donde se tomen en cuenta principios como, la responsabilidad ciudadana para la construcción de un verdadero Estado de Derecho y un sistema de justicia pronto, imparcial y apolítico, igual para todos y respetuoso de los Derechos Humanos. Nos

preocupa, al igual que a los señores Hertzler y Conant, que Guatemala -según el índice de Transparencia Internacional- siga ocupando el puesto 143 de 180 países de percepción en la lucha contra la corrupción y la impunidad. Por eso creemos que para darle continuidad a los esfuerzos de estos últimos 11 años es necesaria una reforma estructural al sistema nacional de justicia, especialmente al Organismo Judicial, ya que, de no existir estos esfuerzos, se seguirán topando con una justicia cuestionable, lenta e ineficiente, elementos que no permiten alcanzar un país más justo.

Nuestra opinión expresada sobre la coyuntura, no deja de lado, la prioridad inaplazable y el compromiso de esta gremial para continuar con la lucha contra la corrupción y contribuir a resolver los problemas estructurales relacionados a la impunidad y la consolidación de un Organismo Judicial al servicio de todos sus ciudadanos. Para nosotros la construcción de un Estado de Derecho es fundamental para la estabilidad del entorno en el que operan las empresas palmicultoras y en general, para el desarrollo del país. También creemos necesaria y urgente la presencia del Estado en las áreas rurales; ya que en estas zonas la ingobernabilidad, las carencias y necesidades de las comunidades en temas de salud, educación, infraestructura, seguridad, justicia, servicios básicos, entre otros, son reales y no permiten avanzar en la generación de oportunidades para el desarrollo y alcanzar los objetivos del milenio.

A pesar de la ausencia del Estado, especialmente visible en las zonas rurales del país, el cultivo de palma de aceite de Guatemala ha invertido y con ello, se ha convertido en una opción tangible de acceso a oportunidades para los guatemaltecos, aportando con la generación de más de 28 mil empleos directos en el país y contribuyendo a la dinamización de las economías locales en las áreas donde está presente el cultivo.

La Gremial de Palmicultores de Guatemala -GREPALMA- se ha caracterizado por impulsar y promover una cultura de cumplimiento de la ley. Asimismo, ha quedado evidenciado a lo largo de estos años, que somos un aliado incondicional del Secretariado de la RSPO, en la promoción del estándar de esta certificación, tanto a nivel nacional como internacional, porque creemos que es la ruta adecuada para impulsar la palmicultura sostenible.

Por todo lo anterior, consideramos que la solicitud que hacen los autores del citado artículo de opinión a la Junta Directiva y al Secretariado de la RSPO para *“posponer los procesos de certificación de todas las empresas de palma guatemaltecas hasta que GREPALMA y sus*

miembros pongan fin a su campaña para sabotear a la Comisión Internacional Contra la Corrupción (...) y desistan de socavar el Estado de derecho en el país” es improcedente.

Por último, cabe destacar que estamos en la disposición de entablar un diálogo transparente, -el cual hemos solicitado formalmente al sitio web Mongabay y a la fecha no hemos recibido respuesta- que construya una comunicación más justa, basada en información objetiva y que promueva la toma de decisiones responsables.

Atentamente,

Susana Siekavizza M.
Directora Ejecutiva

